



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Miércoles 26 de junio de 2024	8:46 a.m.	10:19 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrectora Académica	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Vicerrector Administrativo	Juan Carlos Ríos Álvarez	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous			X
Representante de los Jefes de Departamento				
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a la nueva Vicerrectora Académica.
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. Estudio y aprobación de las Actas Nros.11 y 12 de 2024.
4. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Salud Pública, 02-2024.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Biología, 02-2024.
7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, 02-2024.
8. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, 02-2024.
9. Estudio y aval a solicitud de aprobación de movilidad a una docente.
10. Estudio y decisión a solicitud de apoyo económico para la participación de una docente en un Congreso en la ciudad de Cali.
11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada y meritoria a unos trabajos de grado.
12. Lectura informe de admitidos de pregrado para el segundo periodo de 2024.
13. Correspondencia.
14. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria General informó que posterior al envío del orden del día para la sesión en desarrollo, se recibieron solicitudes de aprobación de movilidad estudiantil nacional e internacional para unos estudiantes.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico la aprobación del orden del día, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo la solicitud descrita anteriormente como punto Nro.13, así: Estudio y decisión de solicitudes de aprobación de movilidad estudiantil.



MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _X_ NO ___
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida a la nueva Vicerrectora Académica.
3. Estudio y aprobación de las Actas Nros.11 y 12 de 2024.
4. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Salud Pública, 02-2024.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Biología, 02-2024.
7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, 02-2024.
8. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, 02-2024.
9. Estudio y aval a solicitud de aprobación de movilidad a una docente.
10. Estudio y decisión a solicitud de apoyo económico para la participación de una docente en un Congreso en la ciudad de Cali.
11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada y meritoria a unos trabajos de grado.
12. Lectura informe de admitidos de pregrado para el segundo periodo de 2024.
13. Estudio y decisión de solicitudes de aprobación de movilidad estudiantil.
14. Correspondencia.
15. Propositiones y varios.

2. Bienvenida a la nueva Vicerrectora Académica.

La Secretaria General informó que el día 24 de junio de 2024, tomó posesión del cargo de Vicerrectora Académica, la magister Ivon Patricia Quessep Tapias.

Seguidamente, el Presidente le dio la bienvenida a este organismo, y manifestó que, se debe continuar construyendo sobre lo construido, ejercer el cargo con honestidad, siguiendo las normas; destacó que este rol, es de suma importancia para la institución, porque maneja el componente de mayor sensibilidad que es la academia.

El Presidente consideró pertinente hacer un reconocimiento al profesor, Carlos Miguel Pacheco Ruiz, por su excelente labor durante el tiempo que fungió como Vicerrector Académico, resaltando todo el esfuerzo y resultados alcanzados, sobre todo, en los momentos críticos a los que se tuvo que enfrentar.

Finalmente, los demás miembros del Consejo Académico le dieron la bienvenida a la nueva Vicerrectora Académica, quienes consideraron muy meritorio el nombramiento, por su formación, alto sentido de pertenencia, compromiso y entrega por la academia y la institución.

3. Estudio y aprobación de las Actas Nros.11 y 12 de 2024.

• **Acta Nro.11 de 2024.**

Se leyó el Acta Nro.11 de 2024, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla sin ninguna modificación.

• **Acta Nro.12 de 2024.**

Se leyó el Acta Nro.12 de 2024, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla sin ninguna observación.

4. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Omar Javier Suárez Támara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.



- **Facultad de Ingeniería.**
- **Diplomado en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Gerencia de Proyectos, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes, David Andrés Gómescaresses Acuña y Roberto Gamaliel Uparela Brid, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, de las docentes Catedráticas: Luz Adriana Hernández Amín y Laura Pérez Vides, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Catedráticas**, Katiana Ivonne Carrasquilla Ortega y Melissa Del Carmen Ángel Rivero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Salud Pública, 02-2024.

Se leyó oficio CFCS-17-07 de fecha 20 de junio de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada en la fecha antes mencionada, decidió avalarla solicitud de modificación del a Resolución Nro.34 de 2024, relacionada con la oferta de la IX cohorte del programa de Maestría en Salud Pública y la aprobación los calendarios académicos para las diferentes cohortes activas del mismo programa, para el segundo período de 2024, así:

- **Modificación del Calendario Académico de la IX cohorte del programa de Maestría en Salud Pública.**

ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO	
	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO	Hasta 22 de julio de 2024
Pago de derecho de Inscripción por PSE	Hasta 22 de julio de 2024
Inscripción en Línea:	Hasta 22 de julio de 2024
Entrega de documentos	Hasta 23 de julio de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos:	23 y 24 de julio de 2024
Publicación de inscritos:	30 de julio de 2024
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	Del 31 de julio hasta el 02 de agosto de 2024
Publicación de admitidos:	8 agosto de 2024
Solicitudes de descuentos	Del 09 hasta 14 agosto de 2024
Solicitud de Reingreso:	Del 05 de julio hasta 21 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 09 de agosto hasta 6 de septiembre de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 09 de agosto hasta 06 de septiembre de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	05 y 06 de septiembre de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	5 y 6 de septiembre de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA	3 al 6 de septiembre de 2024
INDUCCIÓN	30 y 31 de agosto de 2024
INICIO DE SEMESTRE	6 de septiembre de 2024
FINALIZACION SEMESTRE	13 de diciembre de 2024



➤ **Calendario Académico de la V, VI y VII cohorte del programa de Maestría en Salud Pública.**

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
	FECHAS
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:	Del 8 de julio hasta el 06 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Del 8 de julio hasta el 06 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:	08 y 09 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCO:	08 y 09 de agosto de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA:	Del 05 hasta 09 de agosto de 2024
INICIACIÓN DEL SEMESTRE:	09 de agosto-24
FINALIZACION SEMESTRE:	07 diciembre- 2024

➤ **Calendario Académico de la VIII cohorte del programa de Maestría en Salud Pública.**

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
	FECHAS
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:	Del 8 de julio hasta el 06 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Del 8 de julio hasta el 06 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:	08 y 09 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	08 y 09 de agosto de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA:	Del 05 hasta 09 de agosto de 2024
INICIACIÓN DEL SEMESTRE:	09 de agosto-24
FINALIZACION SEMESTRE:	07 diciembre- 2024

El Consejo Académico decidió aprobar los calendarios para el programa de Maestría en Salud Pública, 02-2024.

6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Biología, 02-2024.

Se leyó oficio CFEC-108 de fecha 12 de junio de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.21 desarrollada el 11 de junio de los corrientes, decidió avalar el calendario académico para el programa de Maestría en Biología para las cohortes I, II, III, IV y V, para el segundo periodo de 2024, así:

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
	FECHAS
Solicitud de Reingreso:	Del 02 al 12 de julio de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:	Del 19 de julio al 9 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Del 19 de julio al 9 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:	Hasta el 16 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Hasta el 16 de agosto de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA:	Del 20 al 23 de agosto de 2024
INICIACIÓN DEL SEMESTRE:	23 de agosto de 2024
FINALIZACION SEMESTRE:	09 de diciembre de 2024

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Biología, 02-2024.

7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, 02-2024.

Se leyó oficio FCA 47 de fecha 17 de junio de 2024, suscrito por la Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 16 de junio de los corrientes, decidió avalarla solicitud de modificación del a Resolución Nro.35 de 2024, relacionada con la oferta de la XIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE Caribe y la aprobación los calendarios académicos para las cohortes X y XI del mismo programa, para el segundo período de 2024, así:



- **Modificación del Calendario Académico de la XIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales.**

ESTUDIANTES NUEVOS	FECHAS
PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Del 24 de junio al 30 de julio de 2024
EVALUACIÓN Y ENTREVISTA:	Del 30 de julio al 2 de agosto de 2024
LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITVA (*)(**)	Del 5 al 8 de agosto de 2024
SOLICITUDES DE DESCUENTOS	Del 12 al 16 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 8 al 20 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 8 al 20 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Del 21 al 31 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Del 21 al 31 de agosto de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA	22 de agosto de 2024
INICIO DE SEMESTRE	23 de agosto de 2024
FINALIZACIÓN SEMESTRE	13 de diciembre de 2024

- **Calendario Académico de las cohortes X y XI del programa Maestría en Ciencias Ambientales.**

ESTUDIANTES ANTIGUOS	FECHAS
SOLICITUDES DE DESCUENTOS	Del 12 al 16 de agosto del 2024
SOLICITUD DE REINGRESO:	Hasta el 10 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 8 al 20 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 8 al 20 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Del 21 al 31 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Del 21 al 31 de agosto de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA	22 de agosto de 2024
INICIO DE SEMESTRE	23 de agosto de 2024
FINALIZACIÓN SEMESTRE	13 de diciembre de 2024

El Consejo Académico decidió aprobar los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, 02-2024.

8. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, 02-2024.

Se leyó oficio CFEC-109 de fecha 12 de junio de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.21 desarrollada el 11 de junio de los corrientes, decidió avalar el calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, para el segundo periodo de 2024, así:

ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO	
	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO	Hasta el viernes 19 de julio del 2024
Pago de derecho de Inscripción por PSE	No aplica
Inscripción en Línea:	No aplica
Entrega de documentos	Hasta el viernes 19 de julio del 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos:	-
Publicación de inscritos:	-
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	Martes 23 de julio del 2024 a las 9:00 a.m.
Publicación de admitidos:	Jueves 25 de julio del 2024
Solicitudes de descuentos	-
Solicitud de Reingreso:	-



MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Hasta el 1 de agosto del 2024
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta el 1 de agosto del 2024
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	-
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	-
MATRÍCULA ACADÉMICA	Hasta el 2 de agosto de 2024
INDUCCIÓN	Agosto 05 de 2024
INICIO DE SEMESTRE	Agosto 05 de 2024
FINALIZACION SEMESTRE	Noviembre 29 de 2024

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, 02-2024.

9. Estudio y aval a solicitud de aprobación de movilidad a una docente.

Se leyó oficio CFEC-110 de fecha 12 de junio de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.21 desarrollada el 11 de junio de los corrientes, decidió avalar la solicitud presentada por la docente de planta, adscrita al departamento de Matemáticas, Judith Bertel Behaine, la cual consiste en la aprobación de una comisión de estudios por Movilidad Académica saliente, dentro de la actividad de estudios de alta formación que le permita realizar y cumplir con todos los requisitos que se requieren para terminar los estudios de doctorado en Educación, en la línea de educación matemática que actualmente cursa en la Universidad Francisco José de Caldas de Bogotá.

El Consejo Académico resolvió aplazar la decisión, hasta tanto se realice un análisis normativo en cuanto a la pertinencia de la solicitud presentada.

Lo anterior teniendo en cuenta que no se evidencia el cumplimiento de los requisitos para que proceda la movilidad, no existe convenio con la universidad mencionada, y además este tipo de solicitudes está sujeta o se otorga con base a un plan de movilidad, aprobado por el Consejo Superior Universitario.

10. Estudio y decisión a solicitud de apoyo económico para la participación de una docente en un Congreso en la ciudad de Cali.

Se leyó oficio CFEC-107 de fecha 12 de junio de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.21 desarrollada el 11 de junio de los corrientes, decidió avalar la solicitud presentada por la docente de planta, adscrita al departamento Biología y Química, Liliana Solano Flórez, que tiene como objetivo, el apoyo de recursos económicos, para solventar gastos de viáticos e inscripción para asistir al Congreso 51 de la Sociedad Colombiana de Entomología (SOCOLEN) que se celebrará en la ciudad de Cali del 10 al 12 de julio del vigente año, en donde tiene proyectado presentar la ponencia modalidad poster del trabajo de investigación titulado: *"Respuestas sobre la diversidad taxonómica y funcional de escarabajos coprófagos (Coleoptera: Scarabaeidae) a lo largo de un gradiente urbano en la ciudad de Sincelejo, Sucre, Caribe colombiano"*.

Se da por recibida. La naturaleza de la solicitud es del ámbito administrativo, por tanto, no será objeto de estudio y revisión por parte del Consejo Académico.

Este organismo requirió enviar comunicación a las Facultades, para recordarles que este tipo de solicitudes no deben ser avaladas por esa instancia y mucho menos, ser remitidas a este Consejo, por tratarse de situaciones administrativas, que no son de resorte o competencia del mismo.

11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada y meritoria a unos trabajos de grado.

- Se leyeron los oficios CFEC-124 y 129 de fecha 20 de junio de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.22 desarrollada el 18 y 19 de junio de los corrientes, decidió avalar la solicitud otorgamiento de distinción por tesis laureada y meritoria a los siguientes trabajos de grado:



- Distinción por tesis meritoria al trabajo investigativo titulado: **“Identificación y caracterización molecular de phlebovirus circundantes en flebotómicos del departamento de Sucre – Colombia”**, elaborado por los estudiantes del programa de Biología: Luis Fernando Esteban Romero y Lucelys Karoline Pérez Vergara, el cual obtuvo una nota de noventa punto cero cinco (90.05), y fue dirigido por el docente Luis Roberto Romero Ricardo.
- Distinción por tesis laureada al trabajo investigativo titulado: **“Estructura foliar de bromelias epífitas a lo largo de la estratificación vertical en forófitos del bosque seco tropical en el departamento de Sucre”** el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Biología: Mailin Atencia Manjarres, el cual obtuvo una nota de noventa y siete punto cero cinco (97.05), y fue dirigido por la docente Jenny Paola Corredor Prado.
- Distinción por tesis meritoria al trabajo investigativo titulado: **“Molecular dynamics of interfacial phenomena in o/w cocoa emulsions: insights into stability mechanisms and their impact on physical-chemical properties”**, elaborado por el estudiante del programa de Biología: Luis Gabriel Gómez Martínez, el cual obtuvo una nota de noventa y uno punto tres (91.3), y fue dirigido por el docente Aldo Fabrizio Combariza Montañez.
- Distinción por tesis meritoria al trabajo investigativo titulado: **Caracterización fitoquímica y evaluación del riesgo ecotoxicológico de elementos trazas en el alga caulerpa mexicana y en sedimentos del Golfo de Morrosquillo, Sucre, Colombia”**, elaborado por la estudiante del programa de Biología: Rosa Stella Tatis Ortega, el cual obtuvo una nota de noventa y dos punto cero seis (92.06), y fue dirigido por la docente Clara Milena Barragán Avilez.
- Se leyó el oficio CFCS-17-06 de fecha 20 de junio de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión No.17 desarrollada el 20 de junio de los corrientes, decidió avalar la solicitud otorgamiento de distinción por tesis meritoria al trabajo de grado modalidad investigativo titulado: **“Caracterización sociodemográfica, estilos de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres con lesiones intraepitelial cervical (NIC) asistentes a una IPS - Sincelejo”**, el cual fue elaborado por los estudiantes del programa de Enfermería, Karolyne Torres Harnisch y Juan David Mejía Martínez, el cual obtuvo una nota de noventa y uno punto sesenta y uno (91.61), y fue dirigido por la docente Carmen Cecilia Alviz Tous.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada y meritoria a unos trabajos de grado.

12. Lectura informe de admitidos de pregrado para el segundo periodo de 2024.

Se leyó informe remitido por el Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, en el cual informa que finalizada la etapa de inscripción programada según el Calendario Académico del periodo 02 de 2024, se obtuvo un total de 1.991 aspirantes de los cuales el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras cuenta con el mayor número de inscritos con un total de 296, seguido del programa de Ingeniería Civil con 186 aspirantes. A continuación, se detalla el total de inscritos discriminado por programa y circunscripción:

INSCRITOS OFERTA DE PREGRADO JORNADA PLENA 02 DE 2024					
PROGRAMAS	REGULAR	AFROS	INDIGENAS	MEJOR BACHILLER	TOTAL
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	135	3	10	3	151
BIOLOGIA	150	4	5	0	159
CONTADURIA PUBLICA	157	7	9	1	174
DERECHO	152	4	7	1	164
ECONOMIA	95	4	7	3	109
INGENIERIA AGRICOLA	101	5	10	0	116
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	86	3	6	1	96
INGENIERIA CIVIL	171	6	5	4	186
INGENIERIA ELECTRONICA	83	4	4	0	91



LICENCIATURA EN FISICA	49	1	3	0	53
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	278	7	11	0	296
LICENCIATURA EN MATEMATICAS	65	2	5	0	72
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	150	7	7	0	164
ZOOTECNIA	140	10	10	0	160
TOTAL	1812	67	99	13	1991

El Consejo Académico dio por recibido el informe de admitidos de pregrado para el segundo periodo de 2024.

13. Estudio y decisión de solicitudes de aprobación de movilidad estudiantil.

- Se leyó oficio OPECRI-021 de fecha 19 de junio de 2024, suscrito por el Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual remite para su aprobación la solicitud de movilidad estudiantil nacional para el estudiante del programa de Contaduría Pública, Diego Andrés Pérez Díaz, quien fue seleccionado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, cumpliendo con los requisitos y procedimientos del Acuerdo No.07 de 2024, para cursar un semestre académico en la Universidad de Antioquía.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de movilidad estudiantil nacional.

- Se leyó oficio OPECRI-022 de fecha 25 de junio de 2024, suscrito por el Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual remite para su aprobación la solicitud de movilidad estudiantil internacional, para que cinco (5) estudiantes que se encuentran cursando diferentes programas en la Institución, fueron aprobados por los consejos de facultad respectivos, para realizar un semestre académico en universidades del exterior, para el segundo período de 2024, como se observa a continuación:

No.	ESTUDIANTES	PROGRAMA	UNIVERSIDAD	PAÍS
1	MARÍA ALEXANDRA BUELVAS SALCEDO	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS	BRASIL
2	YINETH SARET FLÓREZ BERTEL	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS	BRASIL
3	LESLY DANIELA CALDERÓN TOVAR	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	CHILE
4	RHEMY DANIEL LÓPEZ OSPINA	INGENIERÍA CIVIL	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA	MÉXICO
5	ANDRÉS CAMILO ACOSTA DÍAZ	BIOLOGÍA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LA PAZ	MÉXICO

El Consejo Académico decidió avalar las solicitudes de movilidad estudiantil internacional y recomendar al Consejo Superior su aprobación.

14. Correspondencia.

- Se leyó oficio DD/73 de fecha 21 de junio de 2024, suscrito por la Jefe del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, por medio de la cual solicita concepto a este organismo en relación a la asignación de carga académica a una docente catedrática adscrita al programa, la cual según resolución del DGRP, es persona protegida y por el riesgo de seguridad podría impartir las clases de forma sincrónica, pero al ser el programa de Derecho de formación presencial, consulta si es posible o no asignar la carga académica conforme a la situación extraordinaria que atraviesa la docente.

El Consejo Académico, previo análisis de la situación expuesta, no encontró impedimento alguno para que se realice la asignación de carga académica a la docente catedrática adscrita al programa de Derecho, sin embargo, se determinó por parte de este organismo, que se debe hacer seguimiento al cumplimiento de las labores académicas que la docente desarrolle durante su periodo de vinculación con la institución.

**15. Proposiciones y varios.**

El Representante de los docentes presentó una propuesta ante el Consejo Académico, consistente en la integración o conformación de una comisión, que tenga como finalidad supervisar los espacios donde se van a desarrollar los programas de posgrados, en aras de garantizar que las áreas a utilizar para las jornadas académicas, se encuentren en óptimas condiciones.

Frente a la solicitud presentada por el Representante de los Docentes, el Presidente le sugirió vincularse al Plan de revisión que se realiza desde la Oficina de Planeación de la institución, que es la dependencia que tiene a cargo esa función.

Así mismo, el Representante de los Docentes, informó que recibió una queja relacionada con el daño de unos murales, que fueron pintados en su momento por los estudiantes, para que se tenga en cuenta lo ocurrido y se trate de evitar este tipo de situaciones.

Siendo las 10:19 a. m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las Actas Nros.11 y 12 de 2024.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Aprobar los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Salud Pública, 02-2024.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Biología, 02-2024.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Aprobar los Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, 02-2024.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, 02-2024.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Aplazar la decisión sobre la aprobación de movilidad de una docente, hasta tanto se realice un análisis normativo en cuanto a la pertinencia de la solicitud presentada.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Dar por recibida la solicitud de apoyo económico para la participación de una docente en un Congreso en la ciudad de Cali.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada y meritoria a unos trabajos de grado.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Dar por recibido el informe de admitidos de pregrado para el segundo periodo de 2024.	Secretaria General	26 de junio de 2024
Aprobar la solicitud de movilidad estudiantil nacional y avalar las solicitudes de movilidad estudiantil internacional.	Secretaria General	26 de junio de 2024

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA Nro.13 DEL 26 DE JUNIO DE 2024	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 10 de 10

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	10 de julio de 2024	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día diez (10) de julio de 2024.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE